

## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DOYCA CONSTRUCCIONES SAS

### I OBJETIVO

Doyca Construcciones SAS, empresa legalmente constituida, con NIT 900702527-7, registrada ante la Cámara de Comercio de Pasto, dedicada a la construcción de edificios residenciales como actividad económica principal, con sede principal en la CRA 47 No. 11 -71 Condominio Bosque de la Colina III, portal Web <https://doycaconstrucciones.com/> teléfono. 7247073, como persona jurídica, responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por nuestros clientes, colaboradores, proveedores, y público interesado en nuestros proyectos, a través de nuestras instalaciones, página web de la empresa, redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea, damos a conocer la presente política, manifestando que los datos personales, imágenes y audios registrados en nuestras cámaras de seguridad de audio y video y bases de datos, son seguros y confidenciales, al contar con los recursos tecnológicos, y físicos que permiten su custodia.

El titular de los datos personales, pueden tomar decisiones informadas sobre el uso de la información y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.

### II MARCO LEGAL

1. Constitución Política de Colombia, artículo 15
2. Ley 1581 de 2012
3. Decreto 1377 de 2013
4. La presente política se rige bajo los siguientes principios rectores:
  - **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** Doyca Construcciones SAS. es consciente de que el tratamiento al que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada, que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
  - **Principio de finalidad:** Doyca Construcciones SAS. tratará los datos con una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual será informada al titular.
  - **Principio de libertad:** Doyca Construcciones SAS. tratará los datos sólo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización previa o en ausencia de mandato legal o judicial.
  - **Principio de veracidad o calidad:** la información que sea objeto de tratamiento debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.



- **Principio de transparencia:** Doyca Construcciones SAS. conoce que los titulares de la información tienen derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** el tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.
- **Principio de seguridad:** Doyca Construcciones SAS. manejará la información sujeta a tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

### III ALCANCE

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales DOYCA CONSTRUCCIONES SAS, trata la información de todas las personas que en algún momento hayan suministrado datos personales, o su imagen y voz se encuentre registrada en nuestras cámaras de seguridad ubicadas en cada una de las oficinas de nuestra empresa, en razón de las actividades que desarrolla y será aplicada para cualquier registro de datos realizado, respecto de la recolección, almacenamiento, circulación, conservación, uso, procesamiento, divulgación, compilación, supresión y /o transmisión o transferencia a terceros y de todas aquellas actividades que constituyen tratamiento de datos personales.

### IV DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS

En concordancia con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos de los titulares de los datos personales son los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente DOYCA CONSTRUCCIONES SAS, como responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Doyca Construcciones SAS, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley en mención.
- c) Ser informado por la empresa del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.



d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley 1581 de 2012, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

#### **V DEBERES DE DOYCA CONSTRUCCIONES SAS**

DOYCA CONSTRUCCIONES S.A.S como responsable de los datos personales almacenados en sus bases de datos, se compromete a:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular o prueba de ésta.
- Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización otorgada.
- Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- Rectificar la información cuando tome conocimiento de que es incorrecta.
- Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable DOYCA CONSTRUCCIONES SAS., cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información. Asimismo, les exigirá el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales.
- Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.

#### **VI AUTORIZACIONES**

Doyca Construcciones SAS. solicitará la autorización de manera que el titular de la información otorgue su consentimiento previo, expreso e informado del tratamiento al cual son sujetos sus datos personales.



La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del titular del dato, las cuales permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dichas conductas deben exteriorizar de manera clara la voluntad de autorizar el tratamiento.

El consentimiento del titular se podrá obtener por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tales como, comunicación escrita, verbal, virtual o por conductas inequívocas.

En virtud de su naturaleza y actividad económica, Doyca Construcciones SAS. recibe, recolecta, registra, conserva, almacena, modifica, reporta, consulta, entrega, transmite, transfiere, comparte y elimina información personal, para lo cual obtiene la previa autorización del titular.

## VII FINALIDADES

La autorización que le otorgan los titulares de la información a Doyca Construcciones SAS. permite entre otras cosas, la realización de las siguientes finalidades:

- Verificación de identidad.
- Ofertar nuestros proyectos inmobiliarios.
- Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones (PQRSF)
- Reporte a centrales de riesgo SAGRILAFT
- Realizar contratos con proveedores y colaboradores
- Realizar contrato de promesa de compraventa de los inmuebles y proceso de escrituración.
- Efectuar reportes contractuales, comerciales y tributarios con las autoridades administrativas de control, vigilancia nacional, autoridades judiciales, entidades financieras cajas de compensación, fondos de pensiones y cesantías.
- Actividades tendientes a la recuperación de cartera.
- Ejecución de procesos tendientes al cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de contrato de promesa compraventa.
- Fines administrativos internos como: reportes y registros contables, análisis estadísticos, facturación demás soportes y documentos electrónicos, transacciones, procesos jurídicos.
- Realizar consulta de vigencia en curso exigidos por el área de seguridad y salud en el trabajo.

### **Acceso a, vigilancia y seguridad de las instalaciones**

- Contar con información de cada uno de los empleados, clientes, usuarios y de los visitantes que ingresen a las instalaciones de la Constructora y sus proyectos.
- Controlar e identificar el acceso a las sedes administrativas.
- Mantener la seguridad y control de accesos a la obra, y otras instalaciones.



Doyca Construcciones SAS. les informa a todos los titulares que los datos recolectados directamente en los puntos de seguridad de las sedes administrativas, obra, y otras instalaciones, que sean suministrados en documentos del personal de seguridad, y los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de Doyca Construcciones SAS., se utilizan con fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones.

#### **Ámbito laboral:**

Mediante autorización de tratamiento de datos personales, se ha informado a los colaboradores, que según el criterio Corte Constitucional en Sentencia T 768 del 31 de julio de 2008 Magistrada Ponente: Dra. Clara Inés Vargas Hernández, *el derecho a la intimidad no tiene carácter absoluto y puede ser objeto de limitaciones o de interferencia en guarda de un verdadero interés general, en las relaciones laborales entre empleador y empleado, o entre compañeros de trabajo, debe distinguirse: "a) Entre las intromisiones ilegítimas en el derecho a la intimidad por ocurrir en espacios que interesan exclusivamente al titular del derecho. b) Con aquellas donde las actividades interesan a la relación laboral o empresarial Aquí debe reconocerse la potestad que tiene el empleador de dirección y organización de su empresa indispensable para la buena marcha de la empresa o entidad, razón por la cual puede adoptar medidas orientadas al logro de sus objetivos. La Corte Constitucional que resulta razonable al empleador su utilización para garantizar la protección de sus intereses institucionales, o permitir un control sobre el desempeño laboral de las personas a su servicio, pero "siempre y cuando la medida sea proporcional al fin que se busca, es decir sea idónea y necesaria." CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR. Considera la Corte Constitucional que la medida debe ser conocida por el trabajador, pues de manera excepcional puede legitimarse medidas subrepticias.*

De conformidad con las anteriores referencias jurisprudenciales, la colocación de cámaras de video en las áreas de trabajo, es permitida siempre y cuando se encuentre fundada sobre la base del respeto a la dignidad de la persona y siempre que no se viole el derecho a la intimidad y la privacidad del trabajador

**Casos en que no es necesaria la autorización.** La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;



e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la presente ley.

Así mismo, en Doyca Construcciones SAS. cuando se trate de información que se relacione con los siguientes tipos de datos, se tendrán las siguientes consideraciones especiales:

**a. Datos sensibles**

Para el tratamiento de datos sensibles, Doyca Construcciones SAS. informará al titular de los datos lo siguiente:

- Para el tratamiento de este tipo de información el titular no está obligado a dar su autorización o consentimiento.
- Se informará de forma explícita y previa qué tipo de datos sensibles serán solicitados.
- Se comunicará el tratamiento y la finalidad que se le dará a los datos sensibles.
- La autorización de los datos sensibles será previa, expresa y clara.

**b. Datos de niños, niñas y adolescentes.**

Doyca Construcciones SAS. se asegurará que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, y en los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Para efectos de cumplir lo anterior, Doyca Construcciones SAS. actuará de conformidad con lo siguiente:

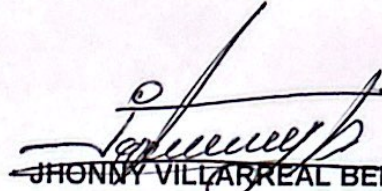
- Se solicitará autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad de este.

**VIII VIGENCIA**

La presente Política, rige desde la fecha de aprobación por parte de Gerencia, y cualquier modificación, será comunicada en la página web <https://doycaconstrucciones.com/> o a través de cualquier mecanismo eficiente.



**ANDREA ZAMBRANO ESPINOSA  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
DOYCA CONSTRUCCIONES SAS**



**JOHNNY VILLARREAL BELALCAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
DOYCA CONSTRUCCIONES SAS**

**DOYCA**  
Construcciones S.A.S.